SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Cav.do para que tome resoluz.on con su acuerdo
habiendo por s.r entendido = Resuelto que
de los seiscientos quarenta [illegible] los Reales
que se piden de Minorna a tomar [illegible]
genes de conformidad con lo executado de los
demas con la contribuzion de los Cav.s Comis.os
del Cav.do Eclesiastico =

Comisario de la obra de la Colexial.

En este Ayuntam.to el S.or D. Juan Pedro [illegible]
dijo que habiendole nombrado esta
Ciud. muchos años a por uno de los Comi-
sarios de la obra de [illegible] juntando con
[illegible] del S.r Juan [illegible] de ella lo qual
admitio muy gustoso por desear lo
que [illegible] el mayor adelantam.to de dicha
obra y reconoziendo no poder conti-
nuar con este encargo por sus negocios
los achaques que le asisten [illegible]
[illegible] se sirva nombrar el
[illegible] otro en su lugar [illegible] y por la
Ciud. [illegible] sea servido [illegible] hecha por
Cav.do entendida la que propone [illegible] para tomar de
el S.or D. Juan [illegible]
[illegible] sobre ello nombrar Cav.o Capit.
[illegible] de haber poco num.o de la
[illegible] Resuelto se sirva con todos
[illegible] de [illegible]
[illegible] dando zedula a los por-
teros =

Alcav.

El S.or D. [illegible] Comis.o de Alcabalas